



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**

Fondos Concursables de Proyectos de I+D

MANUAL PARA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE COMPROBANTES RELACIONADOS A DESEMBOLSOS DE PROYECTOS

Modalidad: Investigación Básica

SEGUNDO DESEMBOLSO

1. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURA,
COMPROBANTE DE INGRESO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

RECIBO

Presione
para ver
ejemplo
Recibo de
Dinero

1 Centro de Investigaciones del Paraguay Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingenierías Avda. Mcal. López N° 650 Teléfono: 021 - 565656 Mail: centrodeinvestigacionespy@comunicaciones.com.py Asunción - Paraguay	2 RUC: 1234567-8 Timbrado: 12345678 Fecha Inicio de Vigencia: 01/01/2024 Fecha Fin de Vigencia: 01/01/2025 Factura N° 001-001-0000002																																							
3 Fecha de Emisión: 02 de julio de 2024 Condición de Venta: Contado Crédito X Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT RUC o Cédula de Identidad: 80019300-8 Dirección: Dr. Justo Prieto N° 223 esq Teófilo del Puerto Teléfono: 021 - 506223																																								
4	<table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">CANTIDAD</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th rowspan="2">PRECIO UNITARIO</th><th colspan="3">VALOR DE VENTA</th></tr><tr><th>EXENTA</th><th>5%</th><th>10%</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Segundo desembolso correspondiente al 20% según contrato N°: 2024-CI-PINV01-01 - Proyecto de I+D (Modalidad Investigación Básica).</td><td>100.000.000</td><td>100.000.000</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3">SUBTOTALES</td><td>100.000.000</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL A PAGAR:</td><td colspan="2">Guaraníes, cien millones.</td><td></td><td></td><td>100.000.000</td></tr><tr><td colspan="3">LIQUIDACIÓN DEL IVA</td><td>5%</td><td></td><td>10%</td></tr><tr><td colspan="3"></td><td></td><td>TOTAL IVA</td><td></td></tr></tbody></table>	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA			EXENTA	5%	10%	1	Segundo desembolso correspondiente al 20% según contrato N°: 2024-CI-PINV01-01 - Proyecto de I+D (Modalidad Investigación Básica).	100.000.000	100.000.000			SUBTOTALES			100.000.000			TOTAL A PAGAR:	Guaraníes, cien millones.				100.000.000	LIQUIDACIÓN DEL IVA			5%		10%					TOTAL IVA	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN				PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA																																		
		EXENTA	5%	10%																																				
1	Segundo desembolso correspondiente al 20% según contrato N°: 2024-CI-PINV01-01 - Proyecto de I+D (Modalidad Investigación Básica).	100.000.000	100.000.000																																					
SUBTOTALES			100.000.000																																					
TOTAL A PAGAR:	Guaraníes, cien millones.				100.000.000																																			
LIQUIDACIÓN DEL IVA			5%		10%																																			
				TOTAL IVA																																				

*Corresponde a un ejemplo de factura pre impresa; por consiguiente, las facturas virtuales se encuentran reglamentadas por la Subsecretaría de Estado de Tributación - (SET), y pre establecidas por medio del sistema Marangatu/Tesaka.

IMPORTANTE:

- ✓ Asegúrese de consignar correctamente los datos generales establecidos en la presente imagen ilustrativa de apoyo, antes de la presentación de la factura en el SPI.
- ✓ La presente imagen ilustrativa de apoyo corresponde a un ejemplo didáctico, y los datos a consignar deberán ajustarse según corresponda. Al respecto, asegúrese de consignar correctamente la fecha de emisión, el monto a solicitar, porcentaje según monto adjudicado, el número de contrato suscrito y la modalidad del proyecto adjudicado.
- ✓ Los comprobantes de ingresos o documentos equivalentes para la IB del sector público podrán contener otros datos de proforma, y de igual manera serán considerados como válidos.
- ✓ Los desembolsos realizados por el CONACYT para proyectos de I+D no se encuentran alcanzados por el IVA; por consiguiente, se deberá consignar el valor de venta en la columna "Exenta".

2. INSTRUSTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURA, COMPROBANTE DE INGRESO O DOCUMENTO EQUIVALENTE

1. DATOS PERSONALES DEL EMISOR O PROVEEDOR

1.1 NOMBRE DEL EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna el nombre completo del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*.

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna la actividad económica del emisor o proveedor. La misma deberá ser de acuerdo a la actividad económica establecida por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

1.3 DIRECCIÓN DE LA CASA MATRIZ Y DEL ESTABLECIMIENTO EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna la dirección particular de residencia o establecimiento del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.4 TELÉFONO: Se consigna el número de teléfono del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.5 CORREO ELECTRÓNICO: Se consigna la dirección de correo del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.6 CIUDAD-PAÍS: Se consigna la ciudad y país de residencia, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

2. DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

2.1 REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE - RUC: Se consigna el número de RUC del emisor o proveedor con el Código Verificador (CV) emitido por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

**Corresponde al número identificador de la "Cédula Tributaria", personal e intransferible, que pertenece a todas aquellas Personas Físicas (nacionales o extranjeras) y Jurídicas con o sin fines de lucro (empresas, sociedades, asociaciones, corporaciones, etc.) que realicen actividades económicas dentro del territorio nacional.*

2.2 TIMBRADO: Se consigna el número del timbrado vigente emitido por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

**El timbrado es la representación numérica de la autorización concedida por la "Administración Tributaria" a través de su sistema informático, cada vez que la persona requiera la impresión y expedición de los documentos tributarios por un período de tiempo.*

**El timbrado deberá contener 8 dígitos en total y deberá contener como mínimo un (1) día de vigencia al momento de presentar el comprobante.*

2.3 FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: Se consigna la fecha de inicio de la vigencia del timbrado, *(por defecto de la imprenta)*.

**No se podrán emitir y presentar comprobantes con fecha anterior al inicio de la vigencia.*

2.4 FECHA DE FIN DE VIGENCIA: Se consigna la fecha de inicio de la vigencia del timbrado, *(por defecto de la imprenta)*.

**No se podrán emitir y presentar facturas con fecha posterior al fin de vigencia, o con menos de un (1) día de fin de vigencia del timbrado.*

2.5 FACTURA N°: Se consigna la numeración del documento con total de 13 dígitos, *(por defecto de la imprenta)*.

3. DATOS DE EMISIÓN DEL COMPROBANTE

3.1 FECHA DE EMISIÓN: Consigne la fecha de emisión del comprobante.

**La fecha podrá ser desde la aprobación de la rendición de cuentas que confirma la ejecución de al menos el 80% de los fondos del primer desembolso. La misma podrá ser ajustada según considere la IB, teniendo en cuenta que la presente imagen ilustrativa corresponde a un ejemplo didáctico.*

3.2 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consigne a nombre del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

3.3 RUC O CÉDULA DE IDENTIDAD: Consigne el número de RUC del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

**Número de RUC del CONACYT: 80019300-8*

3.4 DIRECCIÓN: Consigne la dirección de la casa matriz o establecimiento del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

**Dr. Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto.*

3.5 CONDICIÓN DE VENTA: En todos los casos el emisor del comprobante deberá realizar en condición "Crédito".

**Se debe marcar en la opción condición de venta, con el siguiente signo: X*

3.6 TELÉFONO: Consigne el número de teléfono del "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

**Número de teléfono del CONACYT: 021 - 506223*

4. OTROS DATOS DE EMISIÓN Y MONTOS

4.1 CANTIDAD: Consigne la cantidad "1" (*uno*), en todos los casos.

4.2 DESCRIPCIÓN: Consigne la siguiente descripción para el incentivo.

Ejemplo: "Segundo desembolso correspondiente al 20% según Contrato N° 2024-CI-PINV01-01 - Proyecto de I+D (Modalidad Investigación Básica)".

4.3 PRECIO UNITARIO: Consigne el monto a cobrar de acuerdo al contrato/adenda (*en números*).

**Ejemplo del monto del comprobante: 100.000.000*

4.4 VALOR DE VENTA: Consigne en la columna "exenta" el monto a cobrar de acuerdo al contrato/adenda (*en números*).

**Ejemplo del monto del comprobante: 100.000.000*

4.5 SUBTOTALES: Consigne en la columna "exenta" el monto subtotal de acuerdo al contrato/adenda (*en números*).

**Ejemplo del monto del comprobante: 100.000.000*

4.6 TOTAL A PAGAR: Consigne el monto total solicitado de acuerdo al contrato (*en letras y números*).

4.7 LIQUIDACIÓN DEL IVA: para seguridad del emisor se recomienda cancelar las casillas del IVA 5%, 10%, y Total IVA, teniendo en cuenta que el comprobante emitido corresponde a "exenta" y no graba el IVA.

3. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RECIBO DE DINERO

FACTURA

Presione
para ver
ejemplo
Factura
crédito

1 Centro de Investigaciones del Paraguay Investigación y Desarrollo Experimental en Ciencias Naturales e Ingenierías Avda. Mcal. López N° 650 Teléfono: 021 - 565656 Mail: centrodeinvestigacionespy@comunicaciones.com.py Asunción - Paraguay	2 RECIBO DE DINERO RUC: 1234567-8 N° 0000001
---	---

3

Fecha de emisión: de de 2024

G. 100.000.000

Recibi (mos) de: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT.

RUC: 80019300-8

La cantidad de: Guaraníes, cien millones.

En concepto de: Cancelación Factura N° 001-001-0000002, Segundo desembolso correspondiente al 20% según Contrato N°: 2024-CI-PINV01-01 - Proyecto de I+D (Modalidad Investigación Básica)

Cheque N°:

Efectivo:

Banco cargo:

José M Pérez

Firma

**Corresponde a un ejemplo de recibo de dinero pre impresa, la cual podría contener otros datos no especificados en el gráfico.*

IMPORTANTE:

- ✓ El recibo de dinero deberá ser elaborado, y presentado en su formato físico al momento del pago y la entrega de los documentos según las indicaciones de la Guía de Ejecución.
- ✓ La presente imagen ilustrativa de apoyo corresponde a un ejemplo didáctico, y los datos a consignar deberán ajustarse según corresponda. Al respecto, asegúrese de consignar correctamente la fecha de emisión, el monto según factura crédito, porcentaje según monto adjudicado, el número de contrato suscrito y la modalidad del proyecto adjudicado.
- ✓ La fecha del recibo de dinero podrá ser emitido de acuerdo a la fecha de desembolso o transferencia. En caso de dudas, podrá consultar con el equipo administrativo del CONACYT para confirmar la fecha.
- ✓ Asegúrese de consignar correctamente los datos generales establecidos en la presente imagen ilustrativa de apoyo, antes de la presentación del recibo de dinero a los responsables del CONACYT.

4. INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RECIBO DE DINERO

1. DATOS PERSONALES DEL EMISOR O PROVEEDOR

1.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna el nombre completo del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*.

1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMISOR: Se consigna la actividad económica del emisor. La misma deberá ser de acuerdo a la actividad económica establecida por la SET, *(por defecto de la imprenta)*.

1.3 DIRECCIÓN DE LA CASA MATRIZ Y DEL ESTABLECIMIENTO EMISOR O PROVEEDOR: Se consigna la dirección particular de residencia o establecimiento del emisor o proveedor del comprobante, *(por defecto de la imprenta)*.

1.4 TELÉFONO: Se consigna el número de teléfono del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.5 CORREO ELECTRÓNICO: Se consigna la dirección de correo del emisor o proveedor, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

1.6 CIUDAD-PAÍS: Se consigna la ciudad y país de residencia, *(por defecto de la imprenta)*, *(opcional)*.

2. DATOS GENERALES DEL COMPROBANTE

2.1 RECIBO DE DINERO: Por defecto de la imprenta, *(opcional)*.

2.2 REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE - RUC: Se consigna el número de RUC del emisor o proveedor con el Código Verificador (CV) emitido por la SET, *(por defecto de la imprenta)*

**Corresponde al número identificador de la "Cédula Tributaria", personal e intransferible, que pertenece a todas aquellas Personas Físicas (nacionales o extranjeras) y Jurídicas con o sin fines de lucro (empresas, sociedades, asociaciones, corporaciones, etc.) que realicen actividades económicas dentro del territorio nacional.*

2.3 NÚMERO DE RECIBO DE DINERO: Se consigna el número de recibo de dinero a ser entregado, *(por defecto de la imprenta)*.

3. OTROS DATOS DE EMISIÓN Y MONTOS

3.1 FECHA DE EMISIÓN: Consigne la fecha de emisión del comprobante

**La fecha de emisión del recibo de dinero deberá ser emitida de acuerdo al día de retiro del cheque o transferencia realizada.*

3.2 GUARANÍES: Consigne el monto cobrado, y de acuerdo a la emisión de la factura crédito (en números)

**Ejemplo del monto del comprobante: 100.000.000*

3.3 LA CANTIDAD DE: Consigne el monto cobrado, y de acuerdo a la emisión de la factura crédito (en letras).

**Ejemplo del monto del comprobante: Guaraníes, cien millones.*

3.4 EN CONCEPTO DE: Consigne el concepto de emisión del recibo de dinero (en letras)

**Ejemplo de descripción: Cancelación Factura N° 001-001-0000002, Segundo desembolso correspondiente al 20% según Contrato N°: 2024-CI-PINV01-01 - Proyecto de I+D (Modalidad Investigación Básica).*

**OBSERVACIÓN IMPORTANTE: El número de factura debe completarse de acuerdo al comprobante emitido por la institución beneficiaria titular, se recuerda que el enunciado detallado corresponde a un ejemplo, y los datos deben ajustarse según corresponda.*

3.5 CHEQUE N°: Consigne los datos del número de cheque emitido por el CONACYT, la misma puede ser consultada al momento de retirar el cheque, o al encargado de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del CONACYT.

3.6 EFFECTIVO: Se recomienda al emisor cancelar la casilla en caso de contar con este ítem.

3.7 BANCO CARGO: Se recomienda al emisor cancelar la casilla en caso de contar con este ítem.

3.8 FIRMA: Se debe agregar la firma del responsable autorizado por la institución para la entrega del documento.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

✓ El emisor del comprobante es responsable de sus documentos timbrados y del contenido de la misma, por ello, debe asegurarse que los datos impresos coincidan con la "Autorización y Timbrado de documentos".

✓ Los comprobantes (factura y/o recibo de dinero) no deberán tener tachaduras y enmiendas significativas, manchas que puedan alterar su lectura y visualización, y datos con errores en el contenido, para su presentación en el Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI), y la entrega física al momento del retiro del cheque o entrega de documentos. En caso de detectarse las mismas, el equipo administrativo del CONACYT solicitará el cambio y/o regularización del comprobante.

✓ Ante dudas en relación a la elaboración de los comprobantes (factura y/o recibo de dinero) se podrá realizar consultas al equipo administrativo del CONACYT por medio del siguiente correo electrónico: rendicion@conacyt.gov.py.